

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**6115** *Nombramiento funcionarioa de carrera Ajuntament de Calvià, TAG Promoció interna (OPE 2022)*

#### Decreto de Alcaldía

#### Hechos

1. En fecha 28 de diciembre de 2024, en el BOIB n.º 170, se publicó la Resolución de la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, mediante la cual se aprobaron las bases de los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio de 2022 del Ayuntamiento de Calvià.

2. En fecha 7 de enero de 2025, en el BOE n.º 6, se publicó la Resolución de la Tenencia de Batlia competente, mediante la cual se convocaron las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Calvià, fijándose el plazo para la presentación de solicitudes desde el día 8 al 27 de enero de 2025, ambos incluidos.

3. En fecha 17 de julio de 2025, en el BOIB n.º 94, se publicó la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, al proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 4 plazas del turno libre, 1 del turno de promoción interna y 1 del turno para personas con discapacidad, de Técnico/a de Administración General, de la oferta de ocupación pública, del año 2022 del Ayuntamiento de Calvià.

4. En fecha 22 de noviembre de 2025, se celebró el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de las plazas indicadas en el párrafo anterior y en fecha 16 de enero de 2026 se publicó el acta n.º 4 del tribunal de selección mediante la cual se publicaron los resultados definitivos de este. Los resultados fueron el siguientes: del turno libre solo superaron el primer ejercicio 5 personas aspirantes, del turno de promoción interna solo un persona y del turno de la plaza reserva a las personas con discapacidad.

5. En fecha 21 de enero de 2026, se celebró el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo y en fecha 19 de febrero de 2026 se publicó el acta n.º 6 del tribunal de selección mediante la cual se publicaron sus resultados definitivos. Todas las personas convocadas al segundo ejercicio de la fase de oposición lo superaron, las 5 del turno libre y la única de promoción interna.

6. En fecha 13/04/2026, mediante resolución de la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, se publicó la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

| CONVOCATORIA DE 4 PLACES DEL TORN LLIURE                     |               |              |                  |              |
|--|---------------|--------------|------------------|--------------|
| DNI/NIE emmascarat   | Primer Cognom | Segon Cognom | Nom              | Punts totals |
| ***2275**  | IRLES         | PRUNES       | INGRID           | 74,4         |
| ***6906**  | PONS          | MIR          | FRANCISCA        | 72,46        |
| ***3120**  | PAZOS         | MORENO       | LAURA CONCEPCION | 67,68        |
| ***8925**  | RIERA         | SANTOS       | CRISTINA         | 63,45        |
| ***8286**  | JAUME         | FERRER       | VICTORIA         | 62,26        |
| CONVOCATORIA D'1 PLAÇA DEL TORN DE PROMOCIÓ INTERNA          |               |              |                  |              |
| ***2680**  | BOYERAS       | FONT         | MARIA            | 67,36        |
| CONVOCATORIA D'1 PLAÇA RESERVADA A PERSONES AMB DISCAPACITAT |               |              |                  |              |
| Deserta  |               |              |                  |              |

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y a efectos de lo que dispone el artículo 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g y 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la siguiente:

#### Resolución

**Primero.** Nombrar a la Sra. Maria Boyeras Font como funcionaria de carrera de la escala de administración general, subescala técnica, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Calvià.





**Segundo.** Adjudicar a la Sra. Boyeras el puesto de trabajo de Técnica de Administración General, adscrito al Instituto de Formación y Ocupación de Calvià.

**Tercero.** Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

**Cuarto.** Requerir a la Sra. Boyeras para que tome posesión de la plaza, viernes, día 19 de junio de 2026 a las 9,00 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Calvià

**Quinto.** Dar traslado de esta resolución a la Sra. Boyeras y al Servicio de Recursos Humanos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas). También pueden interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a recibir esta notificación, ante los Tribunales de Instancia, Sección del Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de acuerdo con los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (*11 de junio de 2026*)

**El alcalde**

Juan Antonio Amengual Guasp

